



Ajuste Cuota Social

Ciudad de Buenos Aires, 28 de marzo de 2025

Estimados consocios:

Finalizado el primer bimestre del año hemos efectuado una evaluación de la ejecución del presupuesto 2025 confirmando una tendencia vista, incipientemente, en los últimos meses del año pasado.

Existe un creciente desbalance que viene repitiéndose mes a mes entre los ingresos y los egresos totales lo que ocasiona un incremento sostenido de compromisos no afrontados y la demora en otros que, por su importancia o gravedad, debieran encararse.

Analizadas las causas que generan este desequilibrio hemos determinado que son atribuibles a que:

En la formulación de los presupuestos año +1 siempre se emplea, para calcular ingresos y egresos futuros, la estimación del Relevamiento de Expectativas del Mercado (REM) del Banco Central de la República Argentina sobre la evolución de la inflación en los próximos 12 meses y la evolución del Índice de Precios del Consumidor (IPC) distribuido por el INDEC. O sea, considerábamos la evolución de la inflación general de precios de una gran cantidad de insumos que afecta a la población en general.

La política económica del gobierno nacional está obligando a cambiar la manera de hacer las provisiones presupuestarias a organizaciones como la nuestra. El rápido descenso de la inflación ha generado consecuentemente un sinceramiento y cierta estabilidad de precios, pero fundamentalmente un acomodamiento de los precios relativos de los insumos y de los servicios tanto públicos como personales y técnico específico.

Este nuevo contexto económico nos ha mostrado que el Centro Naval, como institución, consume una parte muy reducida y específica de los insumos agrupados en el IPC. Esos son los servicios como electricidad, gas y agua y bienes y servicios varios que mes a mes han estado por encima del promedio del IPC. Nuestro Club tiene, desde hace varias décadas, un índice que hemos denominado Costo Centro Naval (CCN) una especie de IPC con ítems, productos y servicios que nosotros consumimos. En épocas de alta inflación, donde todo se distorsiona, el IPC y el CCN viajan más o menos parejos.

La variación de este índice CCN respecto al IPC se mantuvo casi coincidente hasta marzo del 2024 en que dio un salto muy importante, a consecuencia fundamentalmente de la quita de subsidios a los servicios públicos, manteniéndose luego por arriba con una pendiente positiva. Esto fue producto del "sinceramiento de precios" y condujo a un "acomodamiento de precios relativos" en todos los servicios personales y técnicos de los que el Centro Naval es muy demandante.

Hasta fines de enero de 2025 la diferencia acumulada entre ambos índices fue del CCN un 117,6 % más que el IPC.

Este desbalance o déficit mensual, se produce por haber calculado los ingresos en general, tanto cuotas, servicios y cánones, ajustados por el IPC; mientras que los gastos en general fueron y son afectados por el CCN de manera prioritaria y determinante.

Otras causas, de carácter circunstancial, afecta también el presupuesto de este año:

- Caída en la ocupación del Anexo Hotel por la abrupta disminución del turismo receptivo por los altos costos en dólares para los extranjeros.
- Aplicación de intereses abusivos en juicios laborales. Si bien, se han ganado tres de los cuatro juicios más importantes en monto de demanda y mediante acuerdos y negociaciones se han reducido sustancialmente los juicios laborales en curso de 40 a 13, a pesar de ello los intereses aplicados por el fuero laboral por demoras de años en la justicia y ajenas al Centro Naval derivan en condenas con montos absolutamente desproporcionadas con lo demandado en origen.

Hasta el momento, las diferencias entre ingresos y gastos se han financiado con algunas moratorias en ARCA y algunos retrasos en distintos pagos llegando hoy a un límite razonable de compromisos pendientes que no debieran seguir creciendo.

En cuanto a los gastos de funcionamiento rutinarios, son normales, no pudiendo ser reducidos sin afectar la seguridad o niveles de estándares razonables. Existen otros gastos de funcionamiento, imprevistos o eventuales, relacionados con el mantenimiento que tampoco pueden obviarse que son los que más han subido su costo y por lo tanto afectan el CCN.

Por lo tanto, no se aprecia ni es recomendable la posibilidad de reducir gastos más allá de las severas medidas de contención aplicadas.

Luego, es necesario aumentar los recursos genuinos que nos permitan cubrir las contingencias enunciadas. Por ello, para afrontar los compromisos acumulados a la fecha y lograr una liquidez financiera es necesario aplicar una cuota especial extraordinaria. Para disminuir los efectos negativos sobre los grupos familiares, esta cuota especial se aplicará solamente a los socios Vitalicios, Activos y Adherentes quedando exentos todos los grupos familiares y menores de edad.

Para mantener un adecuado balance entre ingresos y egreso a futuro, la cuota social del socio Activo se llevará a \$52.000 pesos en el mes de mayo, suma contenida dentro del 3 % del sueldo del capitán de corbeta y se ajustará cada dos meses conforme a la evolución del CCN. Cabe mencionar que:

- El concepto Costo Centro Naval fue incorporado por la Asamblea Ordinaria de socios del año 2008 dentro de las pautas para la actualización de la cuota social. Nunca fue aplicado hasta la fecha por haber estado casi siempre muy próximo al IPC.
- La actualización de la cuota social del socio Activo a \$52.000 pesos está por debajo de todos los clubes de similares características al nuestro.
- El universo de clubes sociales está muy afectado por los altos costos de funcionamiento y de personal, los escasos ingresos y una disminución de socios.

Nuestro Centro Naval visualiza una situación económica ajustada producto de un cambio de los parámetros económicos con los que el país y sus instituciones públicas y privadas se han manejado en los últimos 50 años. Estas medidas son preventivas para evitar situaciones complicadas. Invito a nuestros estimados consocios a que con desapasionamiento visualicen el gran Club que tenemos, sin situaciones catastróficas y sin peligro en su continuidad, pero corrigiendo el rumbo con pequeños ajustes.

Por último y no menos importante, los socios afectados por el excepcional fenómeno meteorológico e inundación de la Ciudad de Bahía Blanca, podrán por intermedio de la Delegación del Centro Naval Bahía Blanca quedar exentos de esta cuota extraordinaria.

Un cordial saludo.

Gustavo L. Ottogalli
Capitán de Navío VGM (R)
Presidente de la Comisión Directiva

Aclaración sobre la nota enviada

sobre Cuota Especial Extraordinaria

A efectos de complementar lo expresado en la nota del 28 de marzo pasado enviada a los señores socios a sus correos electrónicos se informa que:

- La cuota social especial extraordinaria se aplicará solamente en el mes de abril de 2025.
- Será abonada exclusivamente por los socios Vitalicios, Activos y Adherentes quedando excluidos los familiares de los socios y todos los servicios que se prestan en el club.
- El monto será de \$35.000 para socios Vitalicios y Activos y \$61.000 para socios Vitalicios Adherentes y Adherentes.
- Por lo tanto, en el mes de abril se cobrará a los:
 - Socios Vitalicios y Activos: \$48.400 (cuota Abril) más \$35.000 (cuota especial extraordinaria). Total: \$83.400.
 - Socio Adherente Vitalicio y Adherente: \$79.800 (cuota Abril) más \$61.000 (cuota especial extraordinaria). Total: \$140.800.
- En el mes de mayo la cuota social será de \$52.000 para el socio Activo y de \$88.400 para el socio Adherente.